



# MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

## ADENDUM No.1

Licitación Pública Nacional MSPS/GI-08/2018

### PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL EN INTERSECCIÓN SEGUNDA CALLE N.E. Y AVE. CIRCUNVALACIÓN”

De conformidad con lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, 11: “Enmiendas a los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes modificaciones:

1. Se modifica "Criterios de Evaluación de contratistas", de acuerdo a lo que indica la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado ONCAE:

Debe leerse:

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.- CRITERIOS TECNICOS	CUMPLE SI Ó NO
1.- Apego de la propuesta de trabajo o de la solución solicitada contra los requerimientos de la GI de la MSPS.	
2.- Capacidad de respuesta considerando al equipo de trabajo que posea, maquinaria, equipos, etc.	
3.- Cronograma de ejecución de obras acorde al tiempo establecido en las bases, el cual deberá ser realista en función al trabajo, a los recursos asignados y a los requerimientos establecidos en los pliegos del contrato.	

Nota: Numeral No. 1: Todos los documentos de licitación pueden ser subsanados excepto la oferta y la garantía de sostenimiento de oferta

#### 2.- CRITERIOS TECNICOS DE LA FIRMA VALOR 40%

CRITERIOS	< 5 AÑOS	> 5 AÑOS
Experiencia del contratista o proveedor en proyectos similares.	15	25
Experiencia del personal clave asignado al proyecto.	5	15
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>40</b>

#### 3.- CRITERIOS DE EVALUACION FINANCIERA VALOR 30%

Nivel de Endeudamiento	< 66.67%	entre 66.67% a 85%	> =85%
Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) X 100	5	2	0





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

<b>Índice de Liquidez (Prueba Ácida)</b>	<b>Índice de Liquidez menos o igual a 1.1</b>	<b>Índice de Liquidez mayor o igual a 1.1</b>
<b>(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente = Índice de Liquidez</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

<b>Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad menor al 10%</b>	<b>Rentabilidad igual o mayor al 10%</b>
<b>Rentabilidad = Utilidad Neta * 100 / Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

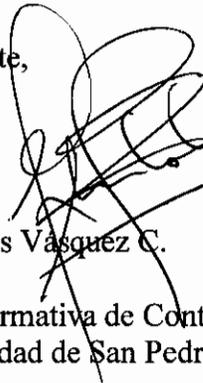
<b>Capital de Trabajo</b>	<b>Capital de trabajo menor al 20% del presupuesto</b>	<b>Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto</b>
<b>Capital de Trabajo (CT) = Activo Corriente - Pasivo Corriente</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

<b>4.- CRITERIOS PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>VALOR 30%</b>
--	------------------

<b>CRITERIOS</b>	<b>MONTO HASTA UN 10% BAJO PRESUPUESTO BASE</b>
<b>Propuesta económica global y a detalle, revisando que estén incluyendo todo el trabajo con sus especificaciones.</b>	<b>30</b>

**NOTA:** Las ofertas cuyo monto sea mas bajo al 10% del presupuesto base, se consideraran temerarias y se les deberá solicitar una garantía de cumplimiento de contrato de un 30% del monto de la oferta.

Atentamente,




José Andrés Vázquez C.  
Director  
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones  
Municipalidad de San Pedro Sula

Cc: Gerencia de Infraestructura  
Archivo